

LA CECA COMPARTE EL OBJETIVO DEL GOBIERNO DE DESPEJAR LAS DUDAS SOBRE LA SOLIDEZ DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

EL APOYO FINANCIERO POR MEDIO DE INSTRUMENTOS CONVERTIBLES (COCOS) SE CONSIDERA CLAVE PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL NUEVO REAL DECRETO-LEY

Los Grupos de Cajas comparten el objetivo del Gobierno de despejar las dudas sobre la fortaleza de los balances de las entidades financieras españolas. En este sentido, confían en que los evaluadores independientes de la cartera crediticia que se prevé designar confirmarán la solidez patrimonial de las entidades que conforman el sistema financiero español.

Las entidades asociadas a la CECA consideran que los instrumentos convertibles (cocos) constituyen una vía adecuada para canalizar los apoyos del FROB que eventualmente pudieran necesitar las entidades financieras para dar cumplimiento a las nuevas exigencias de saneamiento.

En todo caso, los Grupos de Cajas de Ahorro están a la espera de la publicación en el BOE del nuevo Real Decreto-ley, para poder así llevar a cabo un análisis más profundo de su impacto en los balances y el flujo de crédito a la economía real.

Con este nuevo Real Decreto-ley las entidades asociadas a la CECA sumarán nuevos esfuerzos a los ya desarrollados hasta ahora en el marco de su ambicioso proceso de reestructuración y saneamiento. El Sector ha pasado de contar con 45 entidades, con un tamaño medio de 29.440 millones de euros (diciembre 2009), a estar formado por 13 entidades o grupos de entidades de mucho mayor tamaño (volumen medio de activos 99.190 millones a diciembre 2011).

El número de oficinas de los Grupos de Cajas de Ahorro ha pasado de 25.051 en el tercer trimestre de 2008 (máxima capacidad), a 20.556 a 31 de marzo de 2012, lo que representa una reducción del 17,9 por ciento (4.495 oficinas). Y el número de empleados de las Cajas de Ahorro ha pasado

de 135.415 en 2008 (máxima capacidad), a 114.231 a 31 de marzo de 2012, con una reducción del 15,6 por ciento en ese periodo (21.184 empleados).

Desde el comienzo de la crisis los Grupos de Cajas han saneado activos problemáticos por un valor aproximado de 60.000 millones de euros, a los que habrá que sumar los derivados del Real Decreto-ley de febrero y del aprobado hoy. Por lo que respecta a la solvencia, la ratio de capital principal medio de las citadas entidades se ha incrementado en 2 puntos porcentuales en sólo un año, hasta situarse en el 10,74 por ciento al cierre de 2011.

Por último, es importante resaltar que este intenso proceso de reestructuración, saneamiento y reducción de la capacidad instalada se ha realizado sin que se haya producido merma en el servicio a los clientes y manteniendo las cuotas agregadas de mercado, hecho que demuestra la fidelidad al modelo de banca al por menor que practican los Grupos de Cajas de Ahorros.